



# Federación Agraria Argentina

Área Prensa en Rosario: Pje. Alfonsina Storni 745. Teléfono (0341) 512-2000.

Correo electrónico: [gremial@faa.com.ar](mailto:gremial@faa.com.ar) / [latierra@faa.com.ar](mailto:latierra@faa.com.ar)

En Capital Federal: (011) 4343-5470/71



## INFORME SEMANAL

### N° 169

3 de junio de 2005

#### SUMARIO

- Apicultores organizan su lobby con Federación Agraria
- El INASE lo avala: No firmar ni convalidar regalías extendidas
- Reforma constitucional: FAA propone hablar de derecho agrario y ambiental
- Convenio con Alicia Kirchner
- FAA obtuvo subsidio para recuperar a pequeños algodoneros desplazados
- El sur santafesino se suma al III Foro Agropecuario Nacional
- La discusión no se agota en el salario mínimo
- FAA en un encuentro de ejercicio ciudadano
- Información técnica: Inseminación artificial a tiempo fijo en vacas lecheras

## Apicultores organizan su lobby con FAA

Los apicultores avanzan en construir un espacio común que los represente y defienda sus intereses, en tanto productores familiares del sector agropecuario nacional. Es que en una reunión celebrada el 31 de mayo en Rosario, productores apícolas de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos dieron consenso para crear la Comisión Interna de Apicultura de Federación Agraria Argentina.

La reunión fue coordinada por el secretario gremial, Julio Currás, y el director juvenil Silvio Corti.

Se trata del encuentro de diversas organizaciones como la Federación Argentina de Cooperativas Apícolas, otras cooperativas y productores independientes bajo el paraguas institucional de Federación Agraria, para batallar desde allí ante los organismos de gobierno, legisladores, exportadores y todos los interlocutores que inciden en las deprimidas condiciones actuales de rentabilidad del negocio apícola.

A partir de esta comisión, se resolvió promover la convocatoria a este espacio a los productores de las otras provincias que todavía no están presentes en esta mesa. Y, además, empezar a funcionar de manera orgánica y a ocupar los espacios necesarios para reclamar y negociar ante los otros actores. Es decir, ejercer poder de lobby ante la Secretaría de Agricultura de la Nación, cámaras legislativas nacionales y provinciales, ministerios y foros de la producción regionales, etc.

Para ello, se anunció que un comité ejecutivo de esa comisión se reunirá el miércoles 15, en la sede central de FAA, en Rosario, con la representante federada ante el Senasa, Silvia Fabbro, para tratar temas inherentes a ese ámbito.

Luego, el viernes 24, habrá un plenario en San Pedro, durante una feria apícola a celebrarse en esa ciudad bonaerense.

### EL INASE NO CONVALIDA EL SISTEMA DE REGALÍAS EXTENDIDAS

## No firmar ni convalidar regalías extendidas

La reciente declaración del Instituto Nacional de Semillas (INASE) expresando que no convalida el sistema de regalías extendidas, si bien no es nueva para la Federación Agraria Argentina, merece el **RECONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD**.

En octubre del 2003, la Secretaría de Agricultura de la Nación (Área de Semillas) respondió, ante una consulta de la Filial de Federación Agraria de la ciudad de Pergamino, que **“el pago de regalías por semillas de uso propio no correspondía y que no convalidaba en absoluto el sistema de regalías instrumentado por cierto grupo de criaderos”**.

**Desde entonces, FAA viene luchando contra las “intimaciones” e “inspecciones” que sufren los productores por parte de la Asociación Argentina de Protección de las Obtenciones Vegetales (ARPOV) y denunciando la nulidad de los contratos**, que con cláusulas oscuras e impuestas unilateralmente violan leyes de orden público que consagran el principio del Uso Propio de Semilla.

**La Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas N° 20.247, Art. 27, el Decreto Reglamentario N° 2183/91, Art. 44 y el Acta UPOV `78, legislan con carácter de orden público, el derecho del productor a usar variedades vegetales, con el fin de obtener semillas para su propia resiembra. Si el agricultor procesa y almacena las semillas resemebradas, no debe efectuar trámite alguno.**

Se pretende cambiar –vía contratos privados de dudosa legalidad– tratados, leyes, doctrina y la práctica existente en nuestro país y en el derecho comparado de privilegiar el uso propio de semilla por el agricultor y poner como regla el sistema de regalías extendidas (modalidad de comercialización de semillas).

Es decir, consagrar la pretensión semillera de extender sus derechos al infinito (a las sucesivas siembras) y que ha sido declarada ilegal, por ejemplo por parte del INASE de Uruguay mediante la Resolución 50/2002 y recientemente por el INASE Argentino.

**El sistema de nuestro país consagra derechos temporales de exclusividad al Obtentor para la producción y venta del material de reproducción o multiplicación de la variedad en el caso de semillas y del material de reproducción en sí mismo y a los agricultores el derecho de reserva y siembra de semillas para uso propio o para uso o venta como materia prima o alimento del producto obtenido del cultivo de una determinada creación fitogenética.**

En América Latina y en la Unión Europea, la mayoría de las legislaciones declaran expresamente el derecho del agricultor de sembrar y reservar semillas para uso propio en su establecimiento o en

establecimientos de terceros cuya posesión detentan (Brasil: Ley 9456/97; Chile: ley 19.342/94 – Art. 3; México: Ley Federal de Variedades Vegetales –1998- Art. 5-; Paraguay: Ley 385/94- Art. 35; Reglamento CE N° 2100/94 del Consejo Europeo, Art. 14).

Por todo esto es que **seguimos recomendando a los productores a que no firmen, ni convaliden el sistema de regalías extendidas y se amparen en las leyes nacionales y en la actual declaración del INASE.** En cuanto a las “intimaciones” seguimos instando a analizar en sus respectivas Entidades representativas cada caso en particular, así como rechazar las “inspecciones” sin orden de un Juez.

## CONVOCATORIA ABIERTA A UN DEBATE PARA TODA LA PROVINCIA DE SANTA FE **Reforma constitucional: Federación Agraria propone hablar de derecho agrario y ambiental**

En el marco de la pendiente reforma de la Constitución de la provincia de Santa Fe, Federación Agraria Argentina comenzó a promover el debate sobre la necesidad de revisar cuestiones vinculadas al derecho agrario y al derecho ambiental que esa Carta Magna debe contemplar y afirmar para la futura legislación.

De acuerdo con esa premisa, la entidad agropecuaria convoca a profesionales, funcionarios, legisladores, productores, estudiantes y todo interesado en la materia a participar del 1° Foro Provincial que se realizará el viernes 10 de junio, en Mitre 1132, 3° piso, sede de Agricultores Federados Argentinos.

El foro, organizado por el Centro de Estudios Federados, comenzará a las 9.30, con la introducción del presidente de Federación Agraria, Eduardo Buzzi. Luego disertarán los constitucionalistas Oscar Puccinelli y Oscar Blando, acerca de la necesidad de reformar la Constitución santafesina y la perspectiva para incluir conceptos desde el derecho agrario y el derecho ambiental.

Luego del espacio asignado a responder las inquietudes del público, y del almuerzo, la jornada mostrará a las abogadas Ana Clara Moresco y Luciana Soumoulou expondrán sobre “La colonización desde una perspectiva constitucional. Medidas tendientes a reforzar la agricultura familiar”.

El abogado Juan José Fernández Bussy abordará “Alternativas para una producción sustentable en la empresa agropecuaria familiar. Recursos Naturales. Desarrollo y protección de los mismos”. En tanto que el abogado Julio Miranda versará sobre el “Derecho del ambiente dentro de la producción agropecuaria”.

La coordinación y las conclusiones del foro correrán por cuenta del asesor legal de Federación Agraria, Dr. Arturo Maderna.

Para mayor información, los interesados pueden consultar a Federación Agraria Argentina, teléfono 0341-5122000, [gremial@faa.com.ar](mailto:gremial@faa.com.ar) / [legales@faa.com.ar](mailto:legales@faa.com.ar) , Pje. Storni 745 (Laprida al 1800), Rosario.

## **Convenio con Alicia Kirchner**

El presidente de Federación Agraria Argentina, Eduardo Buzzi, y la ministra de Desarrollo Social de la Nación, Alicia Kirchner, suscribirán este lunes un convenio por el cual se aprueba el apoyo y financiamiento de más de treinta proyectos productivos en el marco del programa Manos a la Obra.

Se trata de iniciativas de pequeños productores y jóvenes agrarios que FAA presentó ante la cartera social y que, a partir de este acuerdo, recibirán importante ayuda para llevarlas a cabo.

Se estima que estos proyectos propiciarán esquemas productivos en los que se generarían más de doscientos puestos de trabajo en distintas provincias.

La firma del convenio entre Federación Agraria y el Ministerio de Desarrollo Social tendrá lugar el lunes a las 10, en la sede de esa repartición nacional.

## FAA obtuvo un subsidio para recuperar a pequeños algodoneros desplazados

Federación Agraria Argentina avanzó en las gestiones a favor de un grupo de campesinos algodoneros del norte de Santa Fe. En estos días consiguió de parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación un subsidio para reinsertar a esos pequeños productores en la economía activa, luego de haber estado desplazados en los últimos ocho años por causa de diversas inclemencias climáticas y falta de una política de estímulo para la agricultura familiar.

A través de Fundación Federación Agraria Argentina, se gestionó este respaldo que ascendería, en principio, a 233.000 pesos, según se informó desde la cartera social. La iniciativa surgió desde la Filial Los Nocheros, del Distrito 12, para beneficio de familias de algodoneros que por falta de recursos hace años que no pueden sembrar. Además de su vulnerabilidad financiera, deben contarse las sequías, inundaciones y granizo que alternaron en esas campañas.

La zona incumbe a comunidades que tienen hasta el 70 por ciento de su población bajo la línea de pobreza. Es lo que se denomina “selva chaqueña santafesina”, cuyos campesinos habitan en chozas de barro y paja, sin ninguna ayuda oficial mas que el Plan Jefas y de Jefes de Hogar Desocupados.

Con este subsidio, asignado al proyecto presentado por Federación Agraria ante Desarrollo Social, se procura contribuir a desarrollar una economía regional para una mejor distribución de la riqueza a través de la siembra y la cosecha de algodón en forma participativa y solidaria entre distintos pequeños propietarios de tierras. Cabe señalar, además, que el algodón es considerado un “cultivo social”, debido a la gran cantidad de mano de obra que ocupa.

Fundación FAA diseñó la organización del proyecto y distribuyó tareas y responsabilidades entre los productores para funcionar de manera coordinada.

Se espera que con ese emprendimiento se propicie el arraigo de las familias locales en la zona y el mejoramiento de su calidad de vida.

## El sur santafesino se suma al III Foro Agropecuario Nacional

Quince localidades del sur santafesino se sumaron esta semana a la participación en el III Foro Agropecuario Nacional que se realizará el mes de agosto en Buenos Aires. El compromiso quedó firme en una reunión celebrada el jueves 2 en Venado Tuerto, entre las filiales del departamento General López, de la citada provincia.

Representantes federados de San Gregorio, Maggiolo, San Eduardo, Santa Isabel, Teodelina, Carreras, Carmen, Murphy, Rufino, Sancti Spíritu, Elortondo y Venado Tuerto, entre otras, compusieron el encuentro convocado por el Distrito 7, a instancias del coordinador Carlos Orciani, el federado juvenil Martín González y el colaborador Roberto Meyer, de la ciudad anfitriona.

Asistieron a la reunión el presidente de FAA, Eduardo Buzzi, y el director Oscar Gerlo, quienes promovieron las razones de contar con la participación chacarera en el foro agropecuario como tribuna donde el campo deberá hacer valer los temas de su agenda ante la clase política porteña.

Además de los análisis de fondo que motivan la convocatoria plenaria de agosto, los federados hablaron de preocupaciones inmediatas de los productores de la zona como la falta de infraestructura para el sector agropecuario, el proyecto de transformar la ruta 33 en autopista, la falta de reparación en la ruta 90 (de Chapuy a Villa Constitución) y la ineludible presión impositiva que soporta el sector.

## La discusión no se agota en el salario mínimo

Federación Agraria Argentina participó esta semana de la reunión del Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil que fijó esa remuneración básica en \$630.

En nombre de la entidad acudieron su presidente, Eduardo Buzzi, y el director Guillermo Giannasi, quienes, a la hora de pronunciarse sobre ese punto, formalizaron la decisión de abstenerse de votar ese incremento salarial por algunas razones que a continuación se exponen en detalle, junto con otras consideraciones al respecto.

a) **Federación Agraria valora** la convocatoria al Consejo del Salario, pero este espacio difícilmente cumplirá sus objetivos si se lo reúne cada nueve meses. Vale recordar que **el último llamado había sido el 2 de setiembre** de 2004.

b) Federación Agraria nunca podría oponerse a llevar el salario mínimo a 630 pesos. Es obvio que representa, amén de cualquier análisis, un avance para muchos trabajadores, sobre todo en aquellas áreas cuyos empleadores pueden pagar ese incremento. Incluso, hay otros sectores que pueden afrontar esta modificación salarial y también otros aumentos mayores, como lo son las **empresas privatizadas y los grupos concentrados de la economía**. Al fin de cuentas, si recordamos que **la línea de la pobreza** está establecida en aproximadamente unos 750 pesos, este nuevo mínimo de \$ 630 todavía sigue por debajo.

c) Consideramos que el gran problema sigue siendo la **concentración de la riqueza**. La economía creció, es cierto; pero la concentración también creció a ese ritmo. Por lo tanto, el incremento salarial es tan sólo uno de los diversos instrumentos posibles en la **puja distributiva**.

d) Deben contemplarse las distintas realidades de la economía nacional. Las **pymes del campo y de la ciudad**, y los actores de las **economías extrapampeanas**, cuya lejanía de los puertos y de los grandes mercados, por ejemplo, los sitúa en desventaja ya desde el momento de prever los fletes de su producción.

Ya que, al parecer, se ha instalado que “al campo le va bien”; Federación Agraria se ve en la obligación de decir que **no todo es lo mismo**. La situación del productor de **commodities** (y eso, también depende de su escala, de si arrienda o no, y a cuánto, y de su situación financiera, entre otras cosas) no es la misma que la de los que producen en las **economías regionales**. A estos, cualquier modificación del esquema sin la debida contemplación puede sacarlos del mercado.

No es lo mismo tener 1.000 hectáreas de soja en Pergamino que 30 hectáreas de yerba en Misiones, 50 has de algodón en Sáenz Peña o 30 has de viñedos en Cuyo.

Por lo tanto, FAA advierte la urgente necesidad de **crear condiciones diferenciadas**, por ejemplo, en cuanto a los aportes sociales, beneficios impositivos, política financiera, de manera tal que los eslabones más débiles de la cadena de producción **puedan absorber un mayor costo salarial**.

No reparar en esta otra realidad hace estéril cualquier otro debate. Por eso no convalidamos medidas que no expresen ni recojan la **situación de las pymes nacionales y de las economías regionales**.

Sin dejar de valorar el espacio que representa el Consejo del Salario, aunque hasta ahora Federación Agraria parece estar convocada sólo a los efectos de mostrar una **foto** con todos los sectores, esta entidad no deja de plantear estas razones que la llevaron a **abstenerse de votar**. En consecuencia, desde FAA pedimos al Poder Ejecutivo Nacional una **discusión más profunda**, de auténtica reflexión sobre la **estructura de la economía** del país y, obviamente, que considere a los argentinos que viven de y para las economías extrapampeanas.

**Eduardo Buzzi**  
**Presidente**

**Guillermo Giannasi**  
**Director Distrito 9**

## FAA en un encuentro de ejercicio ciudadano

La Juventud de Federación Agraria participó días atrás de un encuentro que aglutinó en Villa Carlos Paz a más de 400 dirigentes de organizaciones civiles de todo el país en torno al lema “Protagonistas de la democracia, constructores de ciudadanía, poetas de nuestras propias vidas”.

La convocatoria corrió por cuenta del Centro Nueva Tierra, con el cual Juventud FAA mantiene aceitadas relaciones institucionales. Se procura a partir de esas experiencias de intercambio y debate promover en la dirigencia de base prácticas y hábitos de ciudadanía consciente, con miradas comunes sobre problemas de exclusión social y de pobreza, en el marco de la democracia.

La participación federada estuvo dada por los dirigentes juveniles Mario Ciccioli y Esteban Motta. También se acercaron al encuentro invitados como el diputado Claudio Lozano, la religiosa Martha Pelloni, el economista peruano Javier Iñiguez y la artista popular Teresa Parodi.